

## UNIÓN INTERNACIONAL DE ARQUITECTOS \_ PREMIO UIA 2030 (Segundo ciclo)

### INTRODUCCIÓN

La Unión Internacional de Arquitectos (UIA) se compromete a apoyar el logro de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, incluido el ODS 11, 'Hacer que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles' (1)

Organizado por la Comisión de Desarrollo Sostenible de la UIA (Grupo de Trabajo ODS 17 de la ONU) en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, ONU-Hábitat, el Premio UIA 2030 se estableció en 2021 como un programa bienal para fomentar la participación en la Década de Acción (2), así como para reconocer y promover el trabajo de arquitectos que contribuye al cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU junto con la Nueva Agenda Urbana(3).

Reconociendo la naturaleza limitada en el tiempo de los Objetivos Globales, el Premio UIA 2030 comprende cinco ciclos de premios sincronizados con el Foro Urbano Mundial, el evento mundial bienal organizado por ONU-Hábitat. En el lanzamiento del ciclo de premios inaugural en 2021, enfrentándose a los desafíos combinados del cambio climático, la rápida urbanización y la creciente desigualdad causada por el impacto de la pandemia de la COVID-19, la Directora Ejecutiva de ONU-Hábitat, Maimunah Mohd Sharif, destacó que 'nunca ha habido un momento más importante para que arquitectos y profesionales del entorno construido contribuyan a esta urgente agenda global'.

Los resultados de cada ciclo se difundirán ampliamente, se exhibirán, se publicarán en redes sociales y estarán disponibles en el sitio web de la UIA y en la Plataforma de la Nueva Agenda Urbana (NAU). Los detalles de los Finalistas Regionales y los Ganadores del primer ciclo de premios, anunciados en el WUF11 en Katowice, Polonia pueden ser consultados en <https://www.uia-architectes.org/en/competitions-and-prizes/uia-2030-award/uia-2030-award-2021-2022/?>

Los resultados generales del premio y los proyectos premiados se revisarán en 2030 para reflexionar sobre su impacto a más largo plazo y su contribución a los ODS. Se considerará la posibilidad de llegar a una conclusión sobre el 'mejor impacto verificado de los ODS para 2030'.

### CATEGORÍAS DE PREMIOS

Se otorgarán premios a proyectos construidos que demuestren calidad de diseño y hayan realizado contribuciones significativas para lograr **los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** en cada una de las siguientes categorías:

**1 Buena salud y bienestar:** Esta categoría reconocerá un proyecto que pueda demostrar haber contribuido significativamente a la promoción de vidas saludables y bienestar, como la reducción de enfermedades transmisibles, de acuerdo con los principios subyacentes del Objetivo 3 de los ODS3. Buena Salud y Bienestar

**2 Viviendas adecuadas, seguras y asequibles:** Esta categoría reconocerá un proyecto que haya contribuido significativamente a la provisión de viviendas accesibles, adecuadas, seguras y asequibles, regeneración urbana y/o mejora de barrios marginales, de acuerdo con los principios subyacentes del Objetivo 11.1 de los ODS11. Ciudades y Comunidades Sostenibles

---

(1) <https://sdgs.un.org/goals/goal11>

(2) <https://www.un.org/sustainabledevelopment/decade-of-action/>

(3) <https://unhabitat.org/the-new-urban-agenda-illustrated>

**3 Acceso a un transporte público seguro, accesible y sostenible:** Esta categoría reconocerá un proyecto que, por su ubicación, diseño, densidad, etc., haya contribuido significativamente a la provisión de transporte público seguro, accesible y sostenible (como Desarrollo Orientado al Transporte y/o planificación de vecindario), de acuerdo con los principios subyacentes del Objetivo 11.2.1 de los ODS11.

**4 Acceso a espacios verdes y públicos:** Esta categoría reconocerá un proyecto que haya contribuido significativamente a la provisión de acceso a espacios verdes y públicos seguros, inclusivos y accesibles para todos, de acuerdo con los principios subyacentes del Objetivo 11.7 de los ODS11.

**5 Adaptación al cambio climático y resiliencia ante desastres:** Esta categoría reconocerá un proyecto que pueda demostrar haber contribuido significativamente a la adaptación al cambio climático y/o la resiliencia ante desastres, de acuerdo con los principios subyacentes del Objetivo 11b de los ODS11.

**6 Promoción, restauración y uso sostenible de los ecosistemas:** Esta categoría reconocerá un proyecto que, ya sea a través de su ubicación, diseño o construcción, contribuya significativamente a la promoción, restauración y/o uso sostenible de los ecosistemas, de acuerdo con los principios subyacentes del ODS15. Vida de Ecosistemas

**Cada proyecto puede presentarse en hasta dos categorías,** pero los participantes que deseen hacerlo deben explicar claramente los méritos de cada presentación en relación con los criterios de cada categoría.

### ELEGIBILIDAD

Se invita a presentar propuestas a clientes (con la aprobación de sus arquitectos) y a arquitectos que deben ser los autores de la obra a la que se refiere la presentación. Los arquitectos elegibles para participar son, el día del anuncio del premio y de acuerdo con las disposiciones legales de su país de residencia, los titulares del título ocupacional "Arquitecto".

Razón: Reconocer el trabajo de arquitectos que contribuye a la ejecución de la Agenda 2030 de la ONU para el Desarrollo Sostenible junto con la Nueva Agenda Urbana.

Miembros del equipo organizador, el jurado y sus asociados, socios comerciales, empleados, estudiantes y familiares cercanos no pueden presentar inscripciones. Cualquier persona que haya participado en la preparación del premio no es elegible para participar ni para ayudar a ningún participante. **Las presentaciones deben ser para proyectos contruidos que hayan sido completados y ocupados durante un período de entre 1 y 5 años antes de la fecha de presentación. Razón: Fomentar la consideración del proyecto en uso junto con su rendimiento/impacto.**

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las inscripciones se juzgarán según la medida en que puedan demostrar haber abordado los principios que sustentan los objetivos relevantes de Desarrollo Sostenible (ODS) y cualquier aspecto apropiado de la Nueva Agenda Urbana. Todas las inscripciones también se juzgarán según la medida en que cumplan con los siguientes criterios:

**Rendimiento/impacto del edificio:** El rendimiento y/o impacto del edificio en uso en relación con la categoría de premio relevante y sus objetivos subyacentes. Razón: Demostrar progreso hacia el logro de los Objetivos Globales.

**Calidad del diseño:** Las presentaciones deben reflejar la calidad del diseño en términos de comodidad, durabilidad y resistencia, teniendo en cuenta el método de construcción, la materialidad, la eficiencia energética y la vida útil prevista, junto con la usabilidad, accesibilidad y adaptabilidad en relación con su función prevista. Los proyectos deben enriquecer la vida de sus usuarios y hacer una contribución positiva al contexto en el que están situados. Razón: Reconocer la importancia del buen diseño y su significado para la consecución de los Objetivos Globales.

**Enfoque integrado y holístico:** Las presentaciones deben reconocer la importancia de un enfoque inclusivo, integrado y holístico que aborde la participación de las partes interesadas, el diseño, la construcción, la operación, la ocupación y la post-ocupación de un edificio a lo largo de su ciclo de vida completo en el sentido más amplio. Razón: Celebrar el poder del diseño y del pensamiento de diseño y su capacidad para involucrarse y proporcionar respuestas a desafíos sociales, económicos y ambientales complejos que contribuyen a la consecución de los Objetivos Globales.

## ETAPAS

El premio se llevará a cabo en dos etapas. Las presentaciones de la Etapa 1 se evaluarán a nivel regional, reflejando cada una de las cinco Regiones de la UIA, a saber:

Región I, Europa Occidental

Región II, Europa Central y del Este y Oriente Medio

Región III, Las Américas

Región IV, Asia y Oceanía

Región V, África

El Jurado seleccionará al menos uno y hasta tres Finalistas Regionales en cada Categoría de Premio para pasar a la Etapa 2. La ubicación del proyecto determinará la región en la que se evaluará.

## JURADO

**Mr. Peter Oborn** (Reino Unido), Arquitecto, Londres – Presidente del Jurado, Copresidente del Premio UIA 2030 – Representante de la UIA

**Mr. Andrew Rudd** (EE. UU.), Oficial de Asentamientos Humanos, División de Soluciones Globales – Representante de ONU-Hábitat

**Ms. Tina Saaby** (Dinamarca), Directora del Instituto Danés de Planificación Urbana – Región I de la UIA

**Ms. Violeta Komitova** (Bulgaria), Arquitecta Jefa y Miembro del Parlamento de Bulgaria, Sofía – Región II de la UIA

**Dr. Anna Rubbo** (EE. UU.), Académica Senior, Centro de Desarrollo Urbano Sostenible, The Climate School, Universidad de Columbia, Nueva York – Región III de la UIA

**Mr. Rob Adams** (Australia), Director de Diseño Urbano de la Ciudad de Melbourne – Región IV de la UIA

**Ms. Nadia Tromp** (Sudáfrica), Fundadora, Ntsika Architects, Johannesburgo – Región V de la UIA

**Mr. Hoàng Thúc Hào** (Vietnam), Vicepresidente, Asociación de Arquitectos de Vietnam, Fundador de 1+1>2 Architects, Ganador del Premio Robert Matthew de la UIA en 2023 y del Premio Vassilis Sgoutas de la UIA en 2017 – Jurado suplente

**Mr. Ishtiaque Zahir Titas** (Bangladesh), Copresidente del Premio UIA 2030, Experto en ODS – Jurado suplente de la UIA

**Ms. Iman Gawad** (Egipto), Experta en ODS – Miembro observador (no votante) del comité técnico

El jurado puede recurrir a asesoramiento técnico independiente si es necesario. A discreción del jurado, se anunciarán hasta tres finalistas regionales en cada categoría al finalizar la Etapa 1.

## **PREMIOS**

Se entregará una medalla a los ganadores en cada una de las Categorías 1-6 al finalizar la Etapa 2 (es decir, un ganador por Categoría), junto con Menciones Honoríficas para los demás finalistas regionales. El Jurado publicará un informe de sus deliberaciones sobre los finalistas regionales y los ganadores en cada categoría y se reserva el derecho de no otorgar ningún premio si, en su opinión, ninguna inscripción alcanza los estándares requeridos.

## **CEREMONIA DE PREMIACIÓN**

La UIA, junto con ONU-Hábitat, anunciará a los ganadores del Premio UIA 2030 en el Foro Urbano Mundial (WUF12) en El Cairo, Egipto, programado para el 4-8 de noviembre de 2024.

## **PROMOCIÓN**

Los Finalistas Regionales de la Etapa 1 se promoverán a través de la red de la UIA y se exhibirán en línea. Los proyectos se promocionarán mediante su publicación en el sitio web de la UIA, en redes sociales y/o revistas, así como en las de los cuerpos miembros de la UIA.

Los comunicados de prensa que publiciten a los ganadores de la Etapa 2 también se distribuirán a los medios de comunicación internacionales. Se ofrecerá a seis ganadores la oportunidad de presentar su trabajo en el Congreso de la UIA en Barcelona en 2026.

. El lanzamiento del premio y los resultados también se promoverán en el sitio web del socio mediático oficial del Premio UIA 2030, ArchDaily.

## **CRONOGRAMA**

El cronograma del premio será el siguiente:

- Lanzamiento del premio: 08 de enero de 2024
- Fecha límite para preguntas: 05 de febrero de 2024
- Fecha límite para respuestas: 12 de febrero de 2024
- Fecha límite para la presentación de propuestas de la Etapa 1: 12 de abril de 2024
- Información sobre las propuestas seleccionadas para la Etapa 1: 31 de mayo de 2024
- Fecha límite para la presentación de las propuestas de la Etapa 2: 23 de agosto de 2024
- Anuncio de los ganadores en WUF12: 04-08 de noviembre de 2024

## **REQUISITOS DE PRESENTACIÓN**

Todas las presentaciones deben realizarse en la plataforma Award Force:

<https://uia.awardsplatform.com/>

No se aceptarán presentaciones por correo postal ni por correo electrónico. Comuníquese con [awards@uia-architectes.org](mailto:awards@uia-architectes.org) si tiene alguna pregunta.

La siguiente información debe proporcionarse con todas las presentaciones:

## **ETAPA 1 DE LAS PRESENTACIONES**

Consulte el apéndice adjunto para conocer los requisitos de presentación y tenga en cuenta la especificación de dibujos y fotografías que se detalla a continuación.

## **ETAPA 2 DE LAS PRESENTACIONES**

- Un video de 3 minutos del proyecto en uso y en su contexto, que explique su función y la forma en que responde a los objetivos y criterios de elegibilidad relevantes de los SDG. Se proporcionarán instrucciones adicionales para los solicitantes preseleccionados.
- Permiso para el uso del video y acuerdo para la publicación en relación con el Premio UIA 2030.

### **FORMATO DE DIBUJOS**

Los dibujos y bocetos deben presentarse en formato JPG, 1920 x 1080 a 150 dpi.

### **FORMATO DE FOTOGRAFÍAS**

- Las imágenes de alta resolución deben tener un tamaño mínimo de 5 MB.
- Los archivos de baja resolución no deben superar los 500 KB. Se aceptan formatos EPS, TIFF, JPG y JPEG.
- Protocolo de nombramiento para fotografías: 'nombre del proyecto (número de foto) nombre del fotógrafo.jpg', por ejemplo, Castletown(01)DavidLewis.jpg.
- Calidad del video: Full HD (FHD) 1080p 1920 x 1080.

### **IDIOMA**

El texto de la presentación debe estar en inglés.

### **DERECHOS DE PUBLICACIÓN**

La información, incluidas imágenes, planos, dibujos, información técnica y presupuestaria y texto narrativo presentados en apoyo del Premio UIA 2030, sigue siendo propiedad de sus autores. Al enviar una entrada al Premio UIA 2030, los autores otorgan a la UIA y a UN-Habitat derechos ilimitados de publicación y uso de todo el material presentado, acompañado por los nombres de los autores, para la promoción del premio, los objetivos del premio y la investigación arquitectónica. Los participantes acuerdan mencionar el Premio UIA 2030 al promocionar su proyecto en el futuro. En las solicitudes realizadas en nombre de empresas o instituciones, se deben indicar los nombres de los arquitectos. Los datos se conservarán en la UIA en perpetuidad con el fin de mantener un registro de las entradas y para el archivo de la UIA. Esta información no se compartirá con terceros sin el consentimiento expreso y previo del autor, sus clientes o agentes que actúen en su nombre. En el caso de videos presentados para las Etapas 2 de las presentaciones, los videos seguirán siendo propiedad exclusiva del autor. La UIA estará autorizada a su reproducción, publicación y uso ilimitados, con el debido crédito a los diseñadores ganadores.

### **PROCEDIMIENTO DE PRESENTACIÓN**

Todas las presentaciones deberán ser enviadas a través de la plataforma de presentaciones de la UIA en <https://uia.awardsplatform.com/>. No se aceptarán presentaciones por correo postal ni por correo electrónico. La participación en el premio es gratuita.

### **LAS BASES COMPLETAS DEL PREMIO SE ENCUENTRAN DISPONIBLES EN:**

<https://www.uia-architectes.org/wp-content/uploads/2024/01/240102-UIA-2030-2nd-cycle-Award-Brief.pdf>

### **CONTÁCTENOS**

Para cualquier pregunta sobre estos premios y/o la plataforma Award Force, por favor contacte a [awards@uia-architectes.org](mailto:awards@uia-architectes.org) con el asunto 'Premio UIA 2030'.

Fecha de última actualización: 2 de enero de 2024.